

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CÓDIGO: ADOr006 VERSIÓN: 10 VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 2

32.1

INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-257			
OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA.			

En el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 4:00 p.m. del día jueves, 9 de octubrede 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones u ofertas al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación.

COTIZACIÓN U OFERTA 2	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS			
NECONSER S.A.S. Nit: 901355130-1	9 de octubre de 2025 11:39 a.m.	1			
De: NECONSER CAS de actubre de 2025 11:39 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones < recepcioncotizaciones @ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-257 NECONSER SAS					
Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotiza< th=""><th></th><th>.edu.co></th></recepcioncotiza<>		.edu.co>			

COTIZACIÓN U OFERTA 1	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS				
CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S NIT 901.006.319-1	9 de octubre de 2025 11:06 a.m.	1				
Evidencia 1 de 1: De: CARDOTAL SOLUCIONES SIA LO CARDOLA COMBINATION DE COMBINAT						
Para: Recepción de Cotizaciones < recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-257						
5. ANTECEDENTES DISCIPLIN v						



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

VERSIÓN: 10 VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 2 de 2

CÓDIGO: ADOr006

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Heidy Yohana Valbuena Diaz

VoBo. Jefatura de Compras

32.1-30